



San Ignacio, Sin a 26 de enero del 2026.
Oficio. - UTSI/26-01/2025.
ASUNTO: SE RINDE INFORME

ALEJANDRA S. HERNANDEZ.
PRESENTE.

Por medio de la presente me es grato dirigirme a usted con la finalidad de enviarle **RESPUESTA** a la solicitud del **folio 25048600000726** e informarle que como nuevo encargado de la Unidad de Transparencia de este sujeto Obligado H. Ayuntamiento de San Ignacio rendiré el presente informe donde usted solicita:

1.- Solicito me indique la cantidad que este municipio recaudó por concepto del derecho Zofemat en 2024 y en 2025, indicando:

- a) monto recaudado por el derecho**
- b) multas, recargos y actualizaciones.**

Favor de indicar información para cada año por separado.

Me permito dar respuesta correspondiente a su solicitud de información., la cual se adjunta en PDF, agradeciendo de antemano su atención a la presente, quedo a sus órdenes para cualquier duda.

Sin otro en particular lo que comunico a usted, para su conocimiento y efectos legales de Ley; me reitero a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE.
"JUNTOS PUEBLO Y GOBIERNO HAREMOS HISTORIA"
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

LIC.LUIS MIGUEL CALDERON SOTO.



FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACION, MANTENIMIENTO, PRESERVACION Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARTIMO TERRESTRE, ASI COMO LA PRESENTACION DE LOS SERVICIOS QUE REQUIERA LA MISMA.
ART. 232-C Y 232-D, DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS.

ENTIDAD: SINALOA

MUNICIPIO: SAN IGNACIO

AÑO 2024
PESOS

FORMATO: ZMT - 2 - A

CONCEPTOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ACUMULADO
PRINCIPAL	\$ 4,787.00	\$ 12,489.00	\$ 3,625.00	\$ 4,600.00	\$ 842.00	\$ 440.00	\$ 3,775.00	\$ 1,454.00	N	N	N	N	\$ 32,012.00
ACTUALIZACION									O	O	O	O	
RECARGOS	\$ -	\$ 523.00	\$ 153.00	\$ 265.00	\$ 76.00	\$ 53.00	\$ 567.00	\$ 262.00	H	H	H	H	\$ 1,899.00
GASTOS DE EJECUCION									U	U	U	U	
MULTAS									B	B	B	B	
DEVOLUCIONES									O	O	O	O	
INDENIZACION DE CHEQUES													
DEVUELTO									R	R	R	R	
RECAUDACION COBRADA DEL AÑO ACTUAL					\$ 2,110.00		\$ 6,250.00		E	E	E	E	\$ 8,360.00
CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS ANT.					\$ 633.00		\$ 1,875.00		C	C	C	C	\$ 2,508.00
a)									A	A	A	A	
									U	U	U	U	
TOTAL	\$ 4,787.00	\$ 13,012.00	\$ 3,778.00	\$ 4,865.00	\$ 3,661.00	\$ 493.00	\$ 12,467.00	\$ 1,716.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 44,779.00

a) ESPECIFICAR PRINCIPAL Y RECARGOS

1ER. TRIM. 21,577.00

2DO. TRIM. 9,019.00

3ER. TRIM. \$ 14,183.00

4TO. TRIM. \$ -

NOTA: CUANDO NO SE REGISTRE INFORMACION EN UNO O VARIOS MUNICIPIOS, SEGUN SEA EL CASO SE ANOTARA "NO HUBO RECAUDACION"

ELABORO

CARLOS D. MANUJARREZ B.



TESORERO DEL MUNICIPIO

FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACION, MANTENIMIENTO, PRESERVACION Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARTIMO TERRESTRE, ASI COMO LA PRESENTACION DE LOS SERVICIOS QUE REQUIERA LA MISMA.
ART. 232-C Y 232-D, DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS.

ENTIDAD: SINALOA

MUNICIPIO: SAN IGNACIO

AÑO 2026
PESOS

FORMATO: ZMT - 2 - A

CONCEPTOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ACUMULADO
PRINCIPAL	\$ 2,700.00	\$ 7,326.00	\$ 3,529.00	\$ 601.00	\$ 1,060.00	N	\$ 1,885.00	\$ 1,204.00	\$ 961.00	\$ 1,112.00	\$ 3,941.00	\$ 2,978.00	\$ 27,297.00
ACTUALIZACION						O	\$ 283.00	\$ 217.00	\$ 202.00	\$ 267.00	\$ 1,064.00	\$ 893.00	\$ 3,163.00
RECARGOS			\$ 106.00	\$ 36.00	\$ 95.00	H							
GASTOS DE EJECUCION						U							
MULTAS						B							
DEVOLUCIONES						O							
INDEMNIZACION DE CHEQUES													
DEVUELTO													
RECAUDACION COBRADA													
DEL AÑO ACTUAL						R				\$ 1,065.00			\$ 3,323.00
CORRESPONDIENTES A						E				\$ 320.00			\$ 999.00
EJERCICIOS ANT.						C							
a)													
TOTAL	\$ 3,427.00	\$ 7,326.00	\$ 5,590.00	\$ 892.00	\$ 1,155.00	\$ -	\$ 2,168.00	\$ 1,421.00	\$ 1,163.00	\$ 2,764.00	\$ 5,005.00	\$ 3,871.00	\$ 34,782.00

a) ESPECIFICAR PRINCIPAL Y RECARGOS

1ER. TRIM. 16,343.00

2DO. TRIM. 2,047.00

3ER. TRIM. \$ 4,752.00

4TO. TRIM. \$ 11,640.00

NOTA: CUANDO NO SE REGISTRE INFORMACION EN UNO O VARIOS MUNICIPIOS, SEGUN SEA EL CASO SE ANOTARA "NO HUBO RECAUDACION"

ELABORO

CARLOS D. MANUJARREZ B.

